

**COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS DEL
ESTADO DE MÉXICO
CECYTEM**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	14
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	19
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	19
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	22
ESTADO DE ACTIVIDADES	23
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	23





MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM), se creó como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto No. 48 de la H. LII Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 19 de Octubre de 1994.

OBJETO

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, tiene como objeto:

- I. Impartir educación media superior terminal, terminal por convenio y bivalente de carácter tecnológico, que permitan la incorporación de los egresados al sector productivo y, en su caso a estudios posteriores.
- II. Promover un mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y contribuir a su utilización racional.
- III. Reforzar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares y extracurriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- IV. Promover y difundir la actitud crítica derivada de la verdad científica, la previsión y búsqueda del futuro con base en el objeto de nuestra realidad y valores nacionales.
- V. Promover la cultura estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.
- VI. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social del ser humano.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Establecer, organizar, administrar y sostener planteles en los lugares que el Ejecutivo del Estado estime convenientes y necesarios, por conducto de la Secretaría de Educación, previo estudio de factibilidad.
- II. Formular y adecuar sus planes y programas de estudio, mismos que deberán someterse a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- III. Expedir certificados de estudio, diplomas y títulos de técnicos profesionales.
- IV. Organizar su estructura conforme a lo previsto en la presente Ley.
- V. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.

- VI. Establecer equivalencias con estudios del mismo tipo, grado y modalidad educativa realizados en instituciones nacionales y extranjeras.
- VII. Organizar y llevar a cabo programas culturales recreativos y deportivos.
- VIII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional o técnica en cada nivel.
- IX. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución.
- X. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico.
- XI. Establecer procedimientos de acreditación y certificación de estudios.
- XII. Elaborar programas de orientación educativa constantes y permanentes.
- XIII. Celebrar convenios con otras instituciones nacionales o extranjeras, cumpliendo con la normatividad aplicable.
- XIV. Realizar los actos jurídicos necesarios para el logro de sus objetivos y cumplimiento de sus funciones.
- XV. Las demás que sean afines a su naturaleza o que se derive de estas y otras leyes.

PATRIMONIO

El patrimonio del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, está constituido por:

- I. Los ingresos que otorgan por los servicios que presten en el ejercicio de sus facultades y en cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás liberalidades hechas en su favor y los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que perciba por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad en el CECyTEM está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Colegio opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2011, considera las aportaciones por subsidio Estatal, Federal e Ingresos Propios.

El ejercicio del 2011 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiese tener el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2011; por lo que en general, se presentan subejercicios en el capítulo de gasto.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 565 millones 246 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 307 millones 312.5 miles de pesos, determinando un total autorizado de 872 millones 558.5 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 769 millones 21.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 103 millones 536.8 miles de pesos, lo que representó el 11.9 por ciento respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Se tuvo previsto recaudar 48 millones 555.4 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 26 millones 650 mil pesos, determinando un total autorizado de 75 millones 205.4 miles de pesos de los cuales se recaudaron 64 millones 370.7 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 10 millones 834.7 miles de pesos, lo que representó el 14.4 por ciento respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo previsto recaudar 485 millones 34.8 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 65 millones 799.8 miles de pesos, determinando un total autorizado de 550 millones 834.6 miles de pesos de los cuales se recaudaron 546 millones 132.1 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 4 millones 702.5 miles de pesos, lo que representó el 0.9 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS

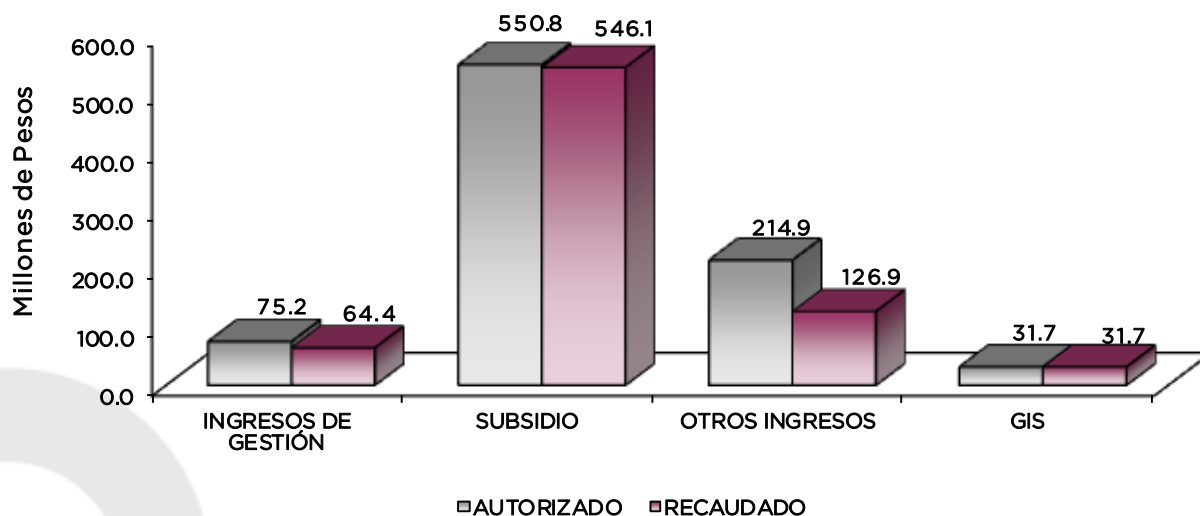
Se dieron ampliaciones por 214 millones 862.7 miles de pesos, determinando un total autorizado por la misma cantidad, recaudándose 126 millones 863.1 miles de pesos principalmente por concepto de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo, ingresos financieros e ingresos diversos, correspondientes principalmente a donaciones de inmuebles para la construcción de planteles realizados al Colegio por los municipios de Tepetzotlán, Villa de Allende, Ixtapan de la Sal, San Felipe del Progreso, Donato Guerra y Universidad Fidel Velázquez, registrados a valores de avalúos, por lo que se tuvo una variación de menos por 87 millones 999.6 miles de peso, lo que representó el 41 por ciento respecto del monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se tuvo previsto recaudar 31 millones 655.8 miles de pesos lográndose recaudar al 100 por ciento conforme al monto autorizado.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	48,555.4	26,650.0		75,205.4	64,370.7	-10,834.7	-14.4
Ingresos por Venta de Bienes y Servicio	48,555.4	26,650.0		75,205.4	64,370.7	-10,834.7	-14.4
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	485,034.8	65,799.8		550,834.6	546,132.1	-4,702.5	-0.9
Subsidio	485,034.8	65,799.8		550,834.6	546,132.1	-4,702.5	-0.9
OTROS INGRESOS		214,862.7		214,862.7	126,863.1	-87,999.6	-41.0
Ingresos Financieros					1,653.9	1,653.9	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					35,623.5	35,623.5	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Fiscales Anteriores		119,443.6		119,443.6		-119,443.6	-100.0
Ingresos Diversos		95,419.1		95,419.1	89,585.7	-5,833.4	-6.1
SUBTOTAL	533,590.2	307,312.5		840,902.7	737,365.9	-103,536.8	-12.3
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	31,655.8			31,655.8	31,655.8		
Gasto de Inversión Sectorial	31,655.8			31,655.8	31,655.8		
TOTAL	565,246.0	307,312.5		872,558.5	769,021.7	-103,536.8	-11.9



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	64,370.7		64,370.7
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	546,132.1	31,655.8	577,787.9
OTROS INGRESOS	91,239.6	35,623.5	126,863.1
TOTAL	701,742.4 =====	67,279.3 =====	769,021.7 =====

EGRESOS

Se autorizó un presupuesto inicial de 565 millones 246 mil pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 307 millones 312.5 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 872 millones 558.5 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 815 millones 875.9 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 56 millones 682.6 miles de pesos, equivalente al 6.5 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio por la optimización de recursos, principalmente en los capítulos de Servicios Personales, y Bienes Muebles e Inmuebles, derivado de las Disposiciones para la Contención del Gasto Público.

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 443 millones 360 mil pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 45 millones 950.8 miles de pesos determinándose un presupuesto modificado de 489 millones 310.8 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 487 millones 341.7 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 1 millón 969.1 miles de pesos, equivalente al .4 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio por la optimización de recursos y el cumplimiento de las Disposiciones para la Contención del Gasto Público y Ahorro presupuestal.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 18 millones 230.2 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 137.7 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 19 millones 367.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 19 millones 301.2 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 66.7 miles de pesos, equivalente al 0.3 por ciento respecto al monto autorizado

La variación se dio por la optimización de recursos y el cumplimiento de las Disposiciones para la Contención del Gasto Público y Ahorro Presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 30 millones 401.4 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 25 millones 555.7 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 55 millones 957.1 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 55 millones 942.1 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 15 mil pesos.

La variación se dio por la optimización de recursos y el cumplimiento de las disposiciones para la Contención del Gasto Público y Ahorro Presupuestal.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 4 millones 554.1 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 1 millón 598 mil pesos, determinándose un presupuesto modificado de 6 millones 152.1 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 6 millones 151.5 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 0.6 miles de pesos.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

En este capítulo se autorizó un presupuesto de 23 millones 593.7 miles de pesos, posteriormente dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 86 millones 976.7 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 110 millones 570.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 108 millones 376.4 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 2 millones 194 mil pesos equivalente al 2 por ciento respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 13 millones 450.8 miles de pesos, posteriormente ampliaciones por 26 millones 650 mil pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 40 millones 100.8 miles de pesos el cual se ejerció en su totalidad, para el Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior.

DEUDA PÚBLICA

En este capítulo se autorizó una ampliación por 119 millones 443.6 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se cubrieron al cierre del presente ejercicio 67 millones 6.4 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 52 millones 437.2 miles de pesos que representó el 43.9 por ciento respecto a lo autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

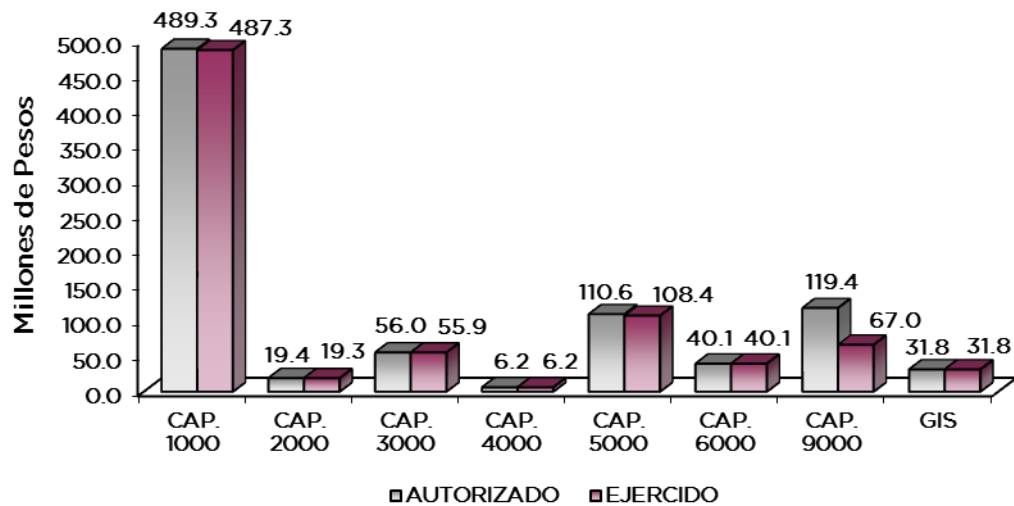
En este capítulo de gasto se autorizó un presupuesto inicial de 31 millones 655.8 miles de pesos; los cuales se ejercieron en su totalidad. El ejercicio se dio a fin de ampliar la cobertura con equidad y brindar una educación de calidad, por lo que se previó la construcción de nuevos espacios educativos que permitan atender la demanda existente.

Es así que dentro del programa infraestructura para la educación media superior del ejercicio 2011, se consideró la construcción y equipamiento de 16 aulas didácticas, 4 talleres de cómputo, 4 laboratorios de idiomas, 2 cubos de escaleras, 12 canchas de usos múltiples, 5 obra externas, 2 cafeterías, 1 departamento técnico, 1 audio visual, 1 bodega de los planteles: San Felipe del Progreso, Jiquipilco, Ixtapan de la Sal, Tezoyuca y Metepec I y, dentro del Programa Fondo Complementario, para la incorporación al sistema nacional de bachillerato, se previó el equipamiento de 7 talleres de cómputo en los planteles: Coacalco de Berriozábal, Tenango del Valle, Coatepec Harinas, Jilotepec, Jiquipilco, Temascaltepec y Ecatepec de Morelos.

CECyTEM

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2011			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	443,360.0	81,364.8	35,414.0	489,310.8	487,341.7	-1,969.1	-0.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	18,230.2	7,406.3	6,268.6	19,367.9	19,301.2	-66.7	-0.3
SERVICIOS GENERALES	30,401.4	30,409.1	4,853.4	55,957.1	55,942.1	-15.0	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,554.1	1,598.0		6,152.1	6,151.5	-0.6	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	23,593.7	90,836.7	3,860.0	110,570.4	108,376.4	-2,194.0	-2.0
INVERSIÓN PÚBLICA	13,450.8	26,650.0		40,100.8	40,100.8		
DEUDA PÚBLICA		119,443.6		119,443.6	67,006.4	-52,437.2	-43.9
SUBTOTAL	533,590.2	357,708.5	50,396.0	840,902.7	784,220.1	-56,682.6	-6.7
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	31,655.8			31,655.8	31,655.8		
TOTAL	565,246.0	357,708.5	50,396.0	872,558.5	815,875.9	-56,682.6	-6.5



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

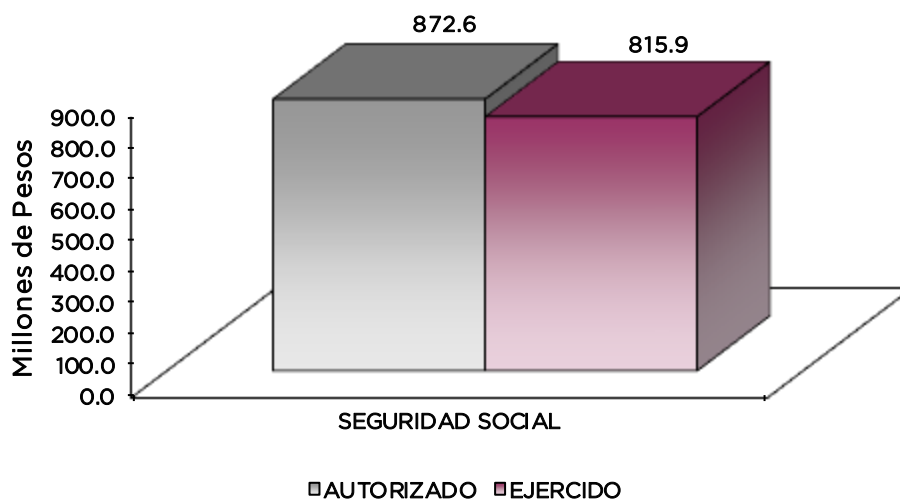
APLICACIÓN DEL EGRESO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	487,341.7		487,341.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	19,301.2		19,301.2
SERVICIOS GENERALES	55,942.1		55,942.1
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,151.5		6,151.5
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	190.0	108,186.4	108,376.4
INVERSIÓN PÚBLICA		71,756.6	71,756.6
DEUDA PÚBLICA		67,006.4	67,006.4
TOTAL	568,926.5	246,949.4	815,875.9
	=====	=====	=====

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad, su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del Pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de vida, uno de sus objetivos es brindar Educación de Calidad, Equitativa, Suficiente y Participativa.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO							
(Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 1			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	565,246.0	357,708.5	50,396.0	872,558.5	815,875.9	-56,682.6	-6.5
TOTAL	565,246.0	357,708.5	50,396.0	872,558.5	815,875.9	-56,682.6	-6.5
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

CECyTEM



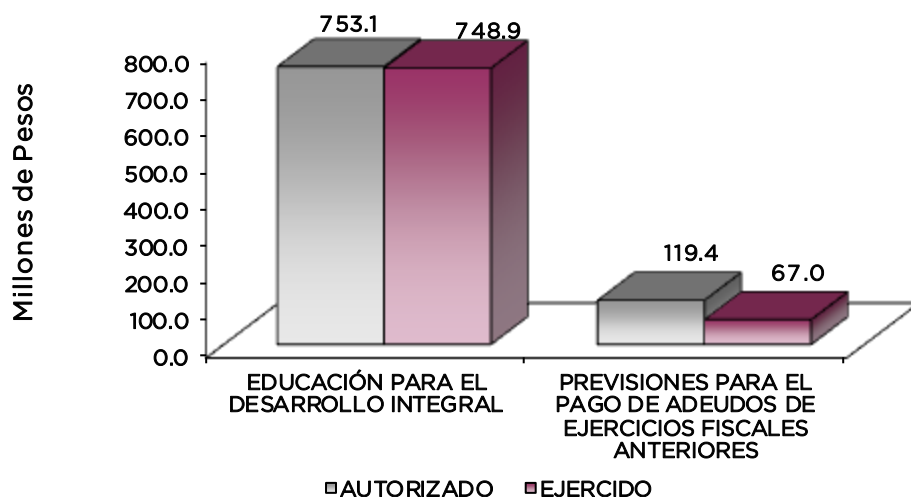
El programa que desarrolla el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, buscó cumplir los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en los niveles medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2011				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	565,246.0	238,264.9	50,396.0	753,114.9	748,869.5	-4,245.4	-0.6
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		119,443.6		119,443.6	67,006.4	-52,437.2	-43.9
TOTAL	565,246.0	357,708.5	50,396.0	872,558.5	815,875.9	-56,682.6	-6.5





AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

La Educación Media Superior desempeña un papel relevante en el desarrollo de la entidad, como promotora de la participación creativa de las nuevas generaciones en la economía, el trabajo y la sociedad, en un marco de corresponsabilidad y compromiso social; por lo cual se busca crear condiciones para contar con una educación media superior de calidad, equitativa, suficiente y participativa, mediante la reforma de currículo y la introducción de diferentes elementos pedagógicos relacionados con la educación basada en el aprendizaje y una formación docente continua, diversa, flexible y congruente con los objetivos educativos.

Siendo los retos fundamentales la calidad en la educación y la docencia; la equidad en el acceso, cobertura educativa y un nuevo modelo educativo estatal con participación social, el Colegio adoptó la reforma curricular a fin de que responda a las necesidades de la entidad y de las nuevas exigencias del cambio tecnológico y la economía global y así contribuir a la solución de problemas regionales, desarrollando acciones que impulsen la actividad social, productiva y económica de la entidad.

Para el cumplimiento de las actividades educativas encomendadas, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM) realizó las siguientes acciones:

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL.

0801010302 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA.

Atender a los Alumnos de Educación Media Superior Tecnológica. La demografía constituye una de las variables altamente influyentes en el comportamiento de la matrícula del sistema educativo en todos sus niveles. La composición demográfica y el grado de escolaridad de la población exigen una reflexión profunda sobre las grandes orientaciones del desarrollo futuro de las instituciones de educación media superior.

Por lo anterior el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM) se ha dado a la tarea de gestionar la creación de nuevos servicios en aquellos lugares donde se justifica plenamente la necesidad de este nivel educativo, el resultado fue la autorización por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP) de cuatro nuevos servicios, en los Municipios de Chimalhuacán, Cuautitlán, Nicolás Romero y Temascalapa autorizados en julio y agosto de 2011, los cuales iniciaron actividades académicas a partir del Ciclo Escolar 2011-2012.

Para el inicio del ciclo escolar 2010-2011 el Colegio programó atender una matrícula de 35 mil 134 alumnos en sus 49 planteles, de los cuales se logró matricular la misma cifra; este hecho se debió principalmente a la oportuna promoción y difusión que realizaron los planteles para dar a conocer los servicios educativos que oferta el Colegio y al fortalecimiento de la imagen institucional.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Es conveniente que el docente posea los atributos elementales que le permitan tener un óptimo desempeño académico, de igual forma es pertinente que el personal administrativo continúe con programas de actualización, por ello el Colegio fomenta el desarrollo profesional de docentes y administrativos a través de una formación continua, diversa, flexible y congruente con los objetivos educativos; se estimó que 705 servidores públicos tomaran al menos un curso de capacitación en el transcurso del año, recibiendo este beneficio 1 mil 99 empleados, 394 más obtuvieron este apoyo, lo anterior denota que 56 por ciento por encima de lo estimado logró tomar un curso de actualización o capacitación, esto como resultado de la importancia que el Colegio está dando a elevar la calidad educativa, por lo que se promovió entre la plantilla docente la actualización, mediante la impartición de un diplomado en el área de matemáticas y física asistido por el Instituto Politécnico Nacional, así como los cursos intersemestrales ofrecidos en cinco sedes con el Sistema de Videoconferencias y al Seminario "Liderazgo y Herramientas de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS)". De igual manera se busca la capacitación y promoción del personal administrativo, lo cual se ha venido dando gracias al apoyo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Desarrollar Acciones para Disminuir la Deserción Escolar. El indicador relaciona al número de alumnos que abandonan definitivamente sus estudios antes de finalizar el ciclo escolar. Para el presente Ciclo Escolar la cifra estimada de alumnos que se previó abandonar sus estudios fue de 5 mil 335; el Colegio realiza diversas acciones que permitan continuar disminuyendo este indicador, entre las que tenemos el programa de reforzamiento académico, tutorías, el otorgamiento de becas de escolaridad, asesorías grupales e individuales entre otras.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Uno de los componentes más importantes de la Educación Media Superior Tecnológica es la Vinculación que debe existir entre los planteles y los sectores social y productivo del entorno, espacios donde el alumno puede obtener la experiencia necesaria para su formación profesional, de ahí que la vinculación deba ser permanente.

La vinculación se concreta en acciones conjuntas para realizar prácticas escolares por parte del alumnado, la elaboración de productos tecnológicos y la adaptación de tecnología, entre otras.

La extensión es un elemento importante ya que establece una relación armónica entre la adquisición de conocimientos y la formación personal del alumno, lo cual le permitirá una vida sana y de adaptación a la sociedad en general.

En tal sentido, en el año 2011 el Colegio previó la realización de 20 acciones, logrando satisfactoriamente la firma de 25 convenios con diferentes sectores, 5 adicionales a las programadas lo que representa 25 por ciento arriba de lo estimado.

Impulsar la Reforma Educativa: La Reforma Integral de la Educación Media Superior es un proceso consensuado que consiste en la Creación del Sistema Nacional de Bachillerato con base en cuatro pilares que son: Construcción de un Marco Curricular Común, Definición y Reconocimiento de las Opciones de la Oferta de la Educación Media Superior, Profesionalización de los Servicios Educativos y Certificación Nacional Complementaria. La construcción de un Marco Curricular Común otorga a la comunidad estudiantil de la Educación Media Superior, identidad, le da la oportunidad de contar con un perfil de egresado común para todos los subsistemas y modalidades de la Educación Media Superior, además de reorientar su desarrollo a través de competencias genéricas, disciplinares y profesionales, lo cual permitirá a los estudiantes desempeñarse adecuadamente en el siglo XXI.

En tal sentido, el Colegio a fin de impulsar la reforma educativa participa en un programa con el que se promueve la actualización del personal docente "Programa de Formación Docente de

Educación Media Superior" (PROFORDEMS) y entre el personal directivo el "Programa de Formación de Directivos de Educación Media Superior" (PROFORDIR), la aplicación de estos programas contribuyen al Ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato.

Impulsar el Modelo de Autoevaluación de Centros Educativos. La autoevaluación es un proceso sistemático de análisis del funcionamiento de los centros escolares que llevó a cabo el personal de los mismos. En este proceso, se hizo una reflexión acerca de la realidad del plantel para lograr la mejora continua de los servicios que se ofrecen y en consecuencia de los resultados obtenidos.

En tal sentido, el proceso de autoevaluación se dividió en 4 etapas fundamentales: etapa de sensibilización, etapa de formación del equipo de autoevaluación, etapa de desarrollo de la autoevaluación y etapa de elaboración del plan de mejora. El proceso de autoevaluación permitió a los planteles la detección de las áreas de mejora para su atención, lo que contribuye a elevar la calidad de la educación. Dicho proceso se aplicó a 49 planteles, 2 adicionales a lo programado lo que representa 104 por ciento de lo programado.

Pilotear el Programa Cero Tolerancia. La agresividad, en el ser humano como en otras especies, es una reacción innata que surge ante determinados estímulos del medio ambiente, con el único afán de supervivencia. En cambio, la violencia, surge como una conducta que busca causar daño, una intención destructiva dirigida hacia algo o alguien.

Dentro de la clasificación de la violencia existe la llamada violencia escolar, de la cual se desprenden una serie de conductas específicas a la que ha denominado Bullying (acoso escolar).

A fin de disminuir la violencia escolar el Colegio colabora de forma interdisciplinaria en la implementación de acciones a corto y mediano plazo, que coadyuvan en la prevención de conductas de abuso entre la comunidad escolar, para incidir positivamente en la calidad educativa de los planteles dependientes del Organismo. En tal sentido, se integró un programa en el que se proponen y desarrollan algunas estrategias que se aplican según las necesidades de cada plantel como son: la puesta en marcha de un programa cultural y de recreación, campañas de sensibilización entre la comunidad estudiantil, integración y operación de un equipo especializado para apoyar a los alumnos en situaciones de riesgo, la creación y operación de centros de mediación escolar, signar convenios con instituciones especializadas para apoyar a alumnos, entre otras, con lo cual se dio cumplimiento con la meta anual.

Fortalecer el Programa de Lectura: El objetivo del programa es desarrollar la competencia lectora en los estudiantes de Educación Media Superior del Estado de México, favoreciendo la lectura de textos continuos y discontinuos; y se lleva a cabo bajo la premisa de desarrollar habilidades y procesos relacionados con ciertas claves para entender el texto, procesos y habilidades para relacionar el texto con las experiencias previas, identificación de la información relevante en el texto, entre otras.

En tal sentido, el Colegio para el año 2011 previó la adquisición de 20,000 libros a fin de fomentar en el alumno el gusto por la lectura, sin embargo no fue posible lograr la meta establecida, sin embargo se prevé adquirir en el siguiente ejercicio.

Desarrollar Acciones para Disminuir la Reprobación Escolar. La reprobación escolar es un problema existente en toda institución educativa, sus causas son diversas, las más importantes son las carencias académicas de los alumnos, ya que sus conocimientos no corresponden al nivel educativo que están por cursar; la falta de una evaluación diagnóstica que evidencie con precisión deficiencias en el proceso formativo y la heterogénea y no siempre adecuada forma de evaluar el aprendizaje.

La reprobación es el resultado de múltiples factores, conocer el porcentaje de reprobación que prevalece en un Plantel, permite tener una idea general respecto a la participación de estos aspectos y de alguna manera, prever los efectos que este fenómeno tendrá en la eficiencia terminal. En tal sentido, se planean acciones correctivas o de nivelación, con las cuales se contribuye a subsanar las deficiencias mostradas por los alumnos en su perfil de ingreso.

Para el Ciclo Escolar 2010-2011 se estimó que 11 mil 463 alumnos reprobaran alguna materia, por ello, el Colegio continúa con la aplicación del Programa de Reforzamiento Académico a fin de disminuir este indicador.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. La eficiencia terminal, es el reflejo del trabajo académico-institucional generado en los planteles, a través del cual se recibe, forma y devuelve a la sociedad un número determinado de alumnos egresados, capaces de incorporarse al sector productivo en el área en la que fueron formados ó continuar sus estudios en el nivel superior. La finalidad del Colegio es formar técnicos de alta competitividad y calidad académica; para lograr este objetivo, se requiere del apoyo de docentes y directivos, quienes son los encargados de realizar diversas acciones para favorecer el aprendizaje escolar y facilitar la estancia de los alumnos en la institución.

La cifra proyectada y alcanzada al finalizar el Ciclo Escolar 2010-2011 fue de 8 mil 104 alumnos egresados de la Generación 2008-2011, en tal sentido, el Colegio continúa con la aplicación del programa de reforzamiento académico.

Incrementar el Número de Titulados. Actualmente la titulación es uno de los indicadores más importantes del Colegio, permite identificar a todos aquellos alumnos que logran obtener un título de técnico en la carrera que cursaron; este hecho pone de manifiesto el interés de los egresados de incorporarse al sector productivo; a partir del año 2007, se han impulsado las opciones de titulación disponibles para este fin, destacando la implementación de seminarios de titulación.

Se proyectó que de los 8 mil 104 egresados en la generación 2007-2010 se titularan 4 mil 971 alumnos, cifra alcanzada, en tal sentido se continúa con la promoción de las opciones de titulación.

0801010702 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Construir la Primera Etapa del Plantel CECyTEM Texcoco. A fin de ampliar la cobertura con equidad y brindar una educación de calidad, el Colegio previó la construcción de un nuevo espacio educativo que permita atender la demanda existente. Para el cumplimiento de la meta en el año 2011, el Estado a través del presupuesto asignado para este ejercicio aportó 10 millones 300 mil pesos, para la Construcción de la Primer Etapa del Plantel Texcoco que consta de 7 aulas didácticas, taller de cómputo, laboratorio de usos múltiples, bodega, escalera, módulo sanitario y obra exterior.

Aún cuando se previó el cumplimiento de esta meta en el presente ejercicio, esto no fue posible en virtud de que no se contaba con la donación del predio destinado para este fin. Sin embargo, se realizan las gestiones correspondientes ante autoridades municipales para la regularización del predio, a la fecha se signó convenio de colaboración con el Instituto Mexiquense para la Infraestructura Física Educativa (IMIFE) a fin de iniciar los trabajos de construcción en el año 2012.

Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior. Se autorizaron 53 millones 300 mil pesos en el cual se consideraron: la construcción y equipamiento de la segunda etapa del Plantel Tezoyuca, que consta de 4 aulas didácticas, laboratorio de idiomas, taller de cómputo, escalera y obra exterior, con una inversión de 10 millones de pesos; la construcción y equipamiento de la segunda etapa del Plantel San Felipe de Progreso, que consta de 4 aulas didácticas, laboratorio de idiomas, taller de cómputo, cancha de usos múltiples y obra exterior, con una inversión de 10 millones de pesos; la construcción y equipamiento de la séptima etapa del Plantel Metepec, que consta de departamento técnico, audiovisual, bodega, cafetería y obra exterior, con una inversión de 10 millones 600 mil pesos; la construcción y equipamiento de la segunda etapa del Plantel Jiquipilco, que consta de 4 aulas didácticas, laboratorio de idiomas, taller de cómputo, cancha de usos múltiples y obra exterior, con una inversión de 10 millones de pesos; la construcción y equipamiento de la segunda etapa del plantel Ixtapan de la Sal, que consta de 4 aulas didácticas, laboratorio de idiomas, taller de cómputo, cafetería, escalera y obra exterior, con una inversión de 12 millones 700 mil pesos. Por otra parte es importante mencionar la aportación adicional al Programa de Infraestructura 2011 específicamente del Fondo

Complementario para la Incorporación al Sistema Nacional de Bachillerato con una inversión de 5 millones 5 mil 830 pesos para la sustitución de equipo de cómputo obsoleto de los planteles Coacalco, Ecatepec I, Jilotepec, Coatepec Harinas, Temascaltepec, Jiquipilco y Tenango del Valle.

0801010704 EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Equipar el Plantel CECyTEM Texcoco en su Primera Etapa. A fin de ampliar la cobertura con equidad y brindar una educación de calidad, el Colegio previó el equipamiento de nuevos espacios educativos dignos y suficientes que permitan el desarrollo de los planes y programas de estudio. Para el cumplimiento de la meta en el año 2011, el Estado a través del presupuesto asignado para el ejercicio, aportó 3 millones 150.8 miles de pesos, para el Equipamiento de la Primer Etapa del Plantel Texcoco que consta de 7 aulas didácticas, taller de cómputo y laboratorio de usos múltiples. Es importante considerar que derivado del retraso en la construcción del plantel fue necesario posponer el equipamiento para el 2012.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2011												
FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2011 (Miles de Pesos)		
							PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social							
					Vertiente: Calidad de Vida							
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					753,114.9	748,869.5	99.4
08	01	01	03	02	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA					681,358.3	677,112.9	99.4
					Atender a los Alumnos de Educación Media Superior Tecnológica	Alumno	35,134	35,134	100			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	705	1,099	156			
					Desarrollar Acciones para Disminuir la Deserción Escolar	Alumno	5,335	5,335	100			
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social.	Acción	20	25	125			
					Impulsar la Reforma Educativa	Programa	1	1	100			
					Impulsar el Modelo de Autoevaluación de Centros Educativos	Escuela	47	49	104			
					Pilotear el Programa Cero Tolerancia	Programa	1	1	100			
					Fortalecer el Programa de Lectura	Libro	20,000					
					Desarrollar Acciones para Disminuir la Reprobación Escolar	Alumno	11,463	11,463	100			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Período Establecido	Alumno	8,104	8,104	100			
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	4,971	4,971	100			
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					68,605.8	68,605.8	100.0
					Construir la Primera Etapa del Plantel CECyTEM Texcoco							
					Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior 2011							
					Fondo Complementario para la Incorporación al Sistema Nacional de Bachillerato							

CECyTEM

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S				PRESUPUESTO 2011 (Miles de Pesos)		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
08	01	01	07	04	EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA					3,150.8	3,150.8	100.0
					Equipar el Plantel CECyTEM Texcoco en su Primer Etapa	Equipo	1					
06	02	04			PREVISIÓN PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES					119,443.6	67,006.4	56.1
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					119,443.6	67,006.4	56.1
T O T A L										872,558.5	815,875.9	93.5
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Godoy-Novoa Contadores y Auditores; dictaminó los estados financieros del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, correspondientes al ejercicio fiscal 2011, concluyendo que presentaron razonablemente en todos los aspectos importantes, su situación financiera.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones, se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (Subsidio del Gobierno Estatal y Federal) más los ingresos autogenerados y se disminuye por el costo de operación de los proyectos, representándose por el presupuesto ejercido.

Los valores realizables se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios a la vista, valuados a su valor nominal, del cual no excede al valor de mercado. Los rendimientos de estas inversiones se registran conforme se devenga.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están representados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el

reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencia y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Circulante

Bancos/Tesorería

El saldo por 5 millones 595.2 miles de pesos, es producto de las ministraciones presupuestales que otorgaron tanto la Federación como el Gobierno del Estado de México, por concepto de subsidio al Organismo, así como ingresos propios y otros productos.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 37 millones 972.5 miles de pesos, corresponden principalmente al subsidio pendiente por cobrar al Gobierno del Estado de México.

No Circulante

Bienes Muebles e Inmuebles

Terrenos

Durante el ejercicio 2011, el organismo recibió distintas donaciones de bienes inmuebles para planteles educativos por un monto de 87 millones 26.9 miles de pesos cuyos valores fueron determinados por avalúos practicados por el Instituto de Investigación e Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IIIGCEM).

Con el valor histórico de los bienes muebles e inmuebles por 932 millones 304.4 miles de pesos, más la actualización acumulada de 285 millones 464.5 miles de pesos, se determina un valor actualizado de 1 mil 217 millones 786.9 miles de pesos. La depreciación actualizada fue 451 millones 980.5 miles de pesos, con lo que se determinó un valor neto de 765 millones 788.4 miles de pesos.

La integración de los bienes es la siguiente:

CECyTEM

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011				
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2011	VALOR ACTUALIZADO 2010
Mobiliario y Equipo de Administración	146,042.7	11,938.8	157,981.5	155,174.8
Mobiliario y Equipo de Educacional y Recreativo	18,309.0	1,154.5	19,463.5	21,921.4
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	75,791.3	39,416.4	115,207.7	128,269.3
Equipo de Transporte	14,263.0	641.7	14,904.7	14,108.3
Equipo de Defensa y Seguridad	13.5		13.5	13.5
Maquinaria Otros Equipos y Herramienta	21,461.3	1,008.1	22,469.4	22,770.2
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	104.7	2.6	107.3	107.3
Terrenos	252,775.6	56,912.8	309,688.4	241,260.4
Edificios	397,894.0	174,389.6	572,283.6	505,976.4
Otros Bienes Inmuebles	5,649.3		5,649.3	5,649.3
Subtotal	932,304.4	285,464.5	1,217,768.9	1,095,250.9
DEPRECIACIÓN				
Mobiliario y Equipo de Administración	96,700.1	20,001.0	116,701.1	120,563.6
Mobiliario y Equipo de Educacional y Recreativo	6,571.3	1,426.1	7,997.4	9,850.1
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	57,231.9	51,994.0	109,225.9	116,274.3
Equipo de Transporte	8,666.9	709.7	9,376.6	8,479.1
Equipo de Defensa y Seguridad	4.1		4.1	2.8
Maquinaria Otros Equipos y Herramienta	9,367.6	859.4	10,227.0	8,450.0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	12.9	1.2	14.1	14.1
Terrenos				
Edificios	110,402.5	87,280.8	197,683.3	187,040.9
Otros Bienes Inmuebles	751.0		751.0	186.0
Subtotal	289,708.3	162,272.2	451,980.5	450,860.9
VALOR NETO	642,596.1	123,192.3	765,788.4	644,390.0

PASIVO

CIRCULANTE

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 74 millones 75.3 miles de pesos se conforma principalmente de convenios de coordinación institucional para el programa de construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física que se celebran con el Instituto de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 1	2 0 1 0	VARIACIÓN	C U E N T A	2 0 1 1	2 0 1 0	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Efectivo		15.0	(15.0)	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,117.6	68.8	1,048.8
Bancos/Tesorería	5,595.2	4,789.6	805.6	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	12,867.8	6,943.9	5,923.9
Inversiones Financieras de Corto Plazo	11,140.0	31,530.0	(20,390.0)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	74,075.3	112,430.9	(38,355.6)
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	37,972.5	68,241.1	(30,268.6)				
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	63,823.4	102,003.7	(38,180.3)				
Anticipo a Contratistas (Obra) a Corto Plazo	1,377.4	2,441.5	(1,064.1)				
TOTAL CIRCULANTE	119,908.5	209,020.9	(89,112.4)	TOTAL CIRCULANTE	88,060.7	119,443.6	(31,382.9)
NO CIRCULANTE				NO CIRCULANTE			
Terrenos	309,688.4	241,260.4	68,428.0				
Edificios	577,932.9	511,625.7	66,307.2				
Construcciones en Proceso	177,972.3	177,458.5	513.8				
Mobiliario y Equipo de Administración	157,981.5	155,174.7	2,806.8				
Mobiliario y Equipo de Educativo y Recreativo	19,463.5	21,683.8	(2,220.3)				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	115,207.7	128,269.3	(13,061.6)				
Equipo de Transporte	14,904.7	14,345.9	558.8				
Equipo de Defensa y Seguridad	13.5	13.5					
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	22,469.4	22,770.3	(300.9)				
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	107.3	107.3		TOTAL PASIVO	88,060.7	119,443.6	(31,382.9)
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(198,434.1)	(263,634.0)	65,199.9				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(253,546.4)	(187,226.9)	(66,319.5)				
Otros Activos Diferidos	42.0	42.0					
TOTAL NO CIRCULANTE	943,802.7	821,890.5	121,912.2				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones	439,951.4	439,951.4	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	64,861.9	17,478.4	47,383.5
				Resultado de Ejercicios Anteriores	260,230.3	242,751.9	17,478.4
				Superávit o Déficit por Revaluación Acumulada	210,606.9	211,286.1	(679.2)
				TOTAL PATRIMONIO	975,650.5	911,467.8	64,182.7
TOTAL ACTIVO	1,063,711.2	1,030,911.4	32,799.8	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,063,711.2	1,030,911.4	32,799.8

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	64,370.7
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	546,132.1
Otros Ingresos	91,239.6

TOTAL INGRESOS	701,742.4

EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	487,341.7
Materiales y Suministros	19,301.2
Servicios Generales	55,942.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,151.5
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	190.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	67,954.0

TOTAL EGRESOS	636,880.5

RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)	64,861.9
	=====

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-10	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-11	VENCIMIENTO 2 0 1 2
A CORTO PLAZO					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	68.8	11,811.8	12,860.6	1,117.6	1,117.6
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto F	6,943.9	148,873.8	154,797.7	12,867.8	12,867.8
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	112,430.9	94,762.6	56,407.0	74,075.3	74,075.3
	-----	-----	-----	-----	-----
TOTAL	119,443.6	255,448.2	224,065.3	88,060.7	88,060.7
	=====	=====	=====	=====	=====

COMENTARIOS

La disminución por 31 millones 382.9 miles de pesos, se integra principalmente por pagos efectuados a contratistas por ejecución de obra.

